

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-27-2023-SENAMHI-1

ADQUISICIÓN DE SENSOR METEOROLOGICO

En la ciudad de Lima, en sesión virtual, siendo las 16:30 horas del día 23 de octubre del 2023, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución Directoral N° 0213-2023-SENAMHI/OA, el mismo que está integrado por FREDDY MARIO RIVERA MARAVÍ, como presidente (Titular), VICTOR EDUARDO DÍAZ SILVA como primer miembro titular y MILAGROS ISABEL OBANDO RIVERA, para conducir el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° AS SM-27-2023-SENAMHI-1, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SENSOR ANEMOMETRICO, con la finalidad de llevar a cabo el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De la sesión realizada el 20 de octubre del 2023, el comité de selección al verificar que el valor estimado de la ADQUISICIÓN DE SENSOR ANEMOMETRICO es el importe de S/. 63,599.84 (Sesenta y tres mil quinientos noventa y nueve con 84/100 soles), y que la oferta que quedo en primer lugar del orden de prelación superó el valor estimado, solicito a la empresa ENVIRO ANDINOS S.A.C. a través de la CARTA N° 001-2023-CS-AS N° 027-2023-SENAMHI-1 de la reducción del precio de su oferta económica.

En respuesta, el postor ENVIRO ANDINOS S.A.C. remitió al comité de selección la CARTA EA-178 17 63-2023, remitiendo el nuevo precio ofertado que asciende a S/. 63,531.20 (Sesenta y tres mil quinientos treinta y uno con 20/100 Soles), que resulta menor al valor estimado de la contratación.

En ese sentido, al obtener como resultado que la rebaja de la oferta económica de la propuesta del postor ENVIRO ANDINOS S.A.C. no supera el valor estimado de la contratación, el comité de selección toma como válida la oferta del participante, y, al contar con los documentos correspondientes conforme a lo señalado en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección decide OTORGAR LA BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

RAZON SOCIAL: ENVIRO ANDINOS S.A.C.

RUC: 20601619947

MONTO: S/ 63,531.20 (Sesenta y tres mil quinientos treinta y uno con 20/100 Soles)

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad, siendo las 10:05 horas del 19 de setiembre del 2023.



Firma Digital
Firmado digitalmente por RIVERA
MARAVI Freddy Mario FAU
20131366028 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.10.2023 17:56:58 -05:00

.....
Freddy Mario Rivera Maraví
Presidente Titular



Firma Digital
Firmado digitalmente por DIAZ SILVA
Victor Eduardo FAU 20131366028
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.10.2023 18:19:54 -05:00

.....
Victor Eduardo Díaz Silva
Primer Miembro (Titular)



Firma Digital
Firmado digitalmente por OBANDO
RIVERA Milagros Isabel FAU
20131366028 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.10.2023 18:25:02 -05:00

.....
Milagros Isabel Obando Rivera
Segundo Miembro (Titular)

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-27-2023-SENAMHI-1**

ADQUISICIÓN DE SENSOR ANEMOMETRICO

En la ciudad de Lima, en sesión virtual, siendo las 17:30 horas del día 20 de octubre del 2023, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución Directoral N° 0213-2023-SENAMHI/OA, el mismo que está integrado por FREDDY MARIO RIVERA MARAVÍ, como presidente (Titular), VICTOR EDUARDO DÍAZ SILVA como primer miembro titular y MILAGROS ISABEL OBANDO RIVERA, como segundo miembro titular, para conducir el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° AS-SM-27-2023-SENAMHI-1, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SENSOR ANEMOMETRICO, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la documentación para la ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Revisado el SEACE, se observa que se registraron como participantes las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/10/2023	Válido		09/10/2023	20267203467
2	Proveedor con RUC	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	09/10/2023	Válido		09/10/2023	20374019865
3	Proveedor con RUC	20509585661	ADR TECHNOLOGY S.A.C.	14/10/2023	Válido		14/10/2023	20509585661
4	Proveedor con RUC	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	07/10/2023	Válido		07/10/2023	20523412486
5	Proveedor con RUC	20534377534	LLACCCHO S.A.C.	10/10/2023	Válido		10/10/2023	20534377534
6	Proveedor con RUC	20601619947	ENVIRO ANDINOS S.A.C.	11/10/2023	Válido		11/10/2023	20601619947
7	Proveedor con RUC	20603310404	TECNOLOGIA Y MEDICION INDUSTRIAL S.A.C.	10/10/2023	Válido		10/10/2023	20603310404
8	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	10/10/2023	Válido		10/10/2023	20609931311

Acto seguido, se procedió a verificar plataforma del SEACE, que se presentaron las siguientes ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE SENSOR ANEMOMÉTRICO			
20509585661	ADR TECHNOLOGY S.A.C.	18/10/2023	12:52:21	Electronico
20601619947	ENVIRO ANDINOS S.A.C.	18/10/2023	13:16:04	Electronico
20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	18/10/2023	19:02:15	Electronico

Asimismo, mediante el OFICIO N° 002-2023-CS-AS N° 027-2023-SENAMHI-1 de fecha 19 de octubre del 2023, el Comité de Selección solicitó a la Dirección de Redes de Observación y Datos, en atención al Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 46.4, apoyo como área técnica/usuario para

la verificación del cumplimiento de las características técnicas de las ofertas de los postores, a fin de que el Comité de Selección pueda realizar la admisión de las ofertas.

Es así, mediante el MEMORANDO N° D001132-2023-SENAMHI-DRD de fecha 20 de octubre del 2023, la Dirección de Redes de Observación y Datos remitió el resultado de la evaluación de las propuestas recibidas, la cual arroja el siguiente resultado:

ANEXO N°01
EVALUACIÓN TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DE EETT PARA LA "ADQUISICION DE SENSOR ANEMOMETRICO"
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023-SENAMHI

ESPECIFICACIONES TECNICAS SENAMHI Anemometrico Cantidad: 08	Sensor	Oferta de la empresa BIDHUMVA SA, con RUC 20374019865	Oferta de la empresa ENVIROANDINOS SAC, con RUC 20601619947	Oferta de la empresa ADR TECHNOLOGY SAC, con RUC: 20509585661
		Marca: RM YOUNG Modelo: AQ Wind Monitos 05305V (con salida de voltage)	Marca: YOUNG Modelo: WIND MONITOR-AQ 05305	Marca: YOUNG Modelo: WIND MONITOR-AQ 05305
Velocidad del viento				
Principio de funcionamiento: Generación de señal con frecuencia variable proporcional a la velocidad del viento		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Transductor o elemento sensible: Hélice		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Rango de medida: 0 a 50 m/s o un rango mayor		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Exactitud: +/- 0.2 m/s o 1% de la lectura		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Umbral: ≤0.4 m/s (referida a la Hélice)		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Dirección del viento:				
Principio de funcionamiento: Variación de resistencia		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Transductor o elemento sensible: Veleta-potenciometro.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Rango de medida: 360° mecánico 355° (eléctrico)		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Exactitud: +/- 3°		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Umbral: ≤0.5 m/s (referida a la veleta)		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Salida				
Velocidad: Voltaje AC inducido magnéticamente con frecuencia variable (onda senoidal), 3 pulsos por revolución.1800 rpm (90Hz) =9.2 m/s.		NO CUMPLE (50 mV per M/5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Dirección (azimut): Voltaje análogo DC desde potenciometro de plástico conductivo, resistencia 10KΩ, proporcional al ángulo de azimut.		NO CUMPLE (13.9 mV per degree)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Alimentación: El potenciometro necesitará una alimentación máxima de 15 VDC.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Dimensiones				
Altura en conjunto: 38 cm con variación de ± 2cm				
Largo en conjunto: 65 cm con una variación de ± 2cm				
Hélice: 20 cm. (diámetro) con variación de ± 2cm		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Montaje: para montar en tubo de 1"				
Material: Plástico UV- estabilizado				
Accesorios:				
• Cable de 10 metros de longitud con apantallamiento o blindaje para protección contra interferencias electromagnéticas.				
• Certificado de Calibración y manual de usuario original.				
• Incluirá el Kit de desmontaje para mantenimiento y soporte del sensor.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Tarjeta convertora (adicional) para la señal de salida: señal de salida senoidal a salida de pulso cuadrado. La tarjeta se entregará separada para cada sensor de viento.				
RESULTADOS		NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Firma Digital
 Firmado digitalmente por PEÑALOZA
CHILCO Edwin Urbano FALU
201313660226 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.10.2023 16:25:32 -05:00

Acto seguido, se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria para la **admisión de las ofertas** conforme a lo exigido en las Bases, según el orden de presentación de ofertas en la plataforma del SEACE.

De la sesión de admisión realizada a todas las ofertas presentadas, el Comité de Selección luego de revisado las ofertas, decide lo siguiente:

1. La oferta del postor **ADR TECHNOLOGY S.A.C.**; es declarada **ADMITIDA** al cumplir con las características técnicas solicitadas conforme a la evaluación realizada por el área usuaria/técnica, así como, al presentar los documentos de presentación obligatoria, numeral 2.2.1 de las bases integradas.
2. La oferta del postor **ENVIRO ANDINOS S.A.C.**; es declarada **ADMITIDA** al cumplir con las características técnicas solicitadas conforme a la evaluación realizada por el área usuaria/técnica, así como, al presentar los documentos de presentación obligatoria, numeral 2.2.1 de las bases integradas
3. La oferta del postor. **BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ S.A.**; es declarada **NO ADMITIDA** al no cumplir con las características técnicas solicitadas conforme a la evaluación realizada por el área usuaria/técnica, en virtud a que mediante MEMORANDO N° D001132-2023-SENAMHI-DRD el área usuaria remitió la evaluación técnica de las propuestas, señalando que BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ S.A. no cumple con las características de velocidad y dirección solicitadas en las especificaciones técnicas, incumpliendo con la presentación de la documentación de presentación obligatoria, numeral 2.2.1 de las bases integradas.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección a fin de determinar el orden de prelación, procede a la evaluación de las ofertas admitidas señaladas en el Cuadro de Admisión de Ofertas adjunto al presente documento, en conformidad a los factores de evaluación establecidos en las bases y a lo señalado en el literal g) del numeral 50.1 del art. 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el resultado siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN									
ORDEN DE PRESENTACION	POSTOR	A. PRECIO: 75 PUNTOS , B. PLAZO DE ENTREGA: 25						RESULTADOS	
N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (95 PUNTOS)	PUNTAJE DE FACTOR PRECIO	PLAZO DE ENTREGA OFERTADO	PUNTAJE DE FACTOR PLAZO DE ENTREGA	BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	
1	ADR TECHNOLOGY S.A.C.	S/. 63,200.00	75.00	50	15.00	5.00	95.00	2	
2	ENVIRO ANDINOS S.A.C.	S/. 66,363.00	71.43	39	25.00	5.00	101.43	1	

CALIFICACIÓN DE OFERTA

Se procederá a calificar a las ofertas, según lo dispuesto en el numeral 49.6 del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala “(...)la experiencia exigida a los postores que acrediten tener la condición de micro y pequeña empresa, o los consorcios conformados en su totalidad por estas, no podrá superar el 25% del valor estimado”, y numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 que señala lo siguiente “Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación (...)” y “Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el Comité de Selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el

orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación(...)"

El resultado de la calificación de las ofertas de los postores, se detalla a continuación:

ORDEN	DOCUMENTO	POSTOR 1	POSTOR 2
		ENVIRO ANDINOS S.A.C.	ADR TECHNOLOGY S.A.C.
	ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS	1	2
3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 140,000.00 (Ciento cuarenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: [TERMOHIGROMETRO DIGITALES, ANEMOMETROS DIGITALES, TERMOCUPLAS, TERMOMETROS DIGITALES, EQUIPOS DE BAÑO TERMICO, CAMARAS CLIMATICAS, ESTACION AUTOMATICA, SENSORES METEOROLÓGICOS ELECTRONICOS Y SENSORES HIDROLÓGICOS ELECTRÓNICOS</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE
		CALIFICA	CALIFICA

En ese sentido, de las ofertas presentadas, se calificó a los 02 postores según orden de prelación, y se cuenta con 02 ofertas que cumple con los requisitos de calificación, la cual se detalla a continuación:

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA S/.	PUNTAJE DE EVALUACION DE OFERTA	ORDEN DE PRELACION	REQUISITO CALIFICACION
1	ENVIRO ANDINOS S.A.C.	66,363.00	101.43	1°	Cumple
2	ADR TECHNOLOGY S.A.C.	63,200.00	95.00	2°	Cumple

De la evaluación del precio de la oferta del postor ENVIRO ANDINOS S.A.C., oferta un precio superior al valor estimado determinado, por lo que, se decide solicitar al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de un (01) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, la cual será realizado al correo electrónico declarado por el postor en el ANEXO 01 de su oferta. En

ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, en atención a lo señalado en el art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de aceptar o rechazar su oferta.

En ese sentido, al tener que solicitarse la reducción del precio ofertado, se decide postergar la etapa del otorgamiento de la Buena Pro, y publicarse a través del SEACE.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad, siendo las 18:30 horas del 20 de setiembre del 2023.



Firmado digitalmente por RIVERA
MARAVI Freddy Mario FAU
20131366028 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.10.2023 17:47:49 -05:00

.....
Freddy Mario Rivera Maraví
Presidente Titular



Firmado digitalmente por DIAZ SILVA
Victor Eduardo FAU 20131366028
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.10.2023 19:37:14 -05:00

.....
Víctor Eduardo Díaz Silva
Primer Miembro (Titular)



Firmado digitalmente por OBANDO
RIVERA Milagros Isabel FAU
20131366028 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.10.2023 20:12:26 -05:00

.....
Milagros Isabel Obando Rivera
Segundo Miembro (Titular)



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA OFERTA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-SENAMHI-1 ADQUISICIÓN DE SENSOR ANEMOMETRICO PRIMERA CONVOCATORIA

ORDEN DE PRESENTACION	POSTOR	2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA									2.2.2 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			RESULTADO DE LA VERIFICACION
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	a)	b)	c)	
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Las características o requisitos funcionales específicos del bien que deben ser acreditados con folletos y/o manuales y/o catálogos y/o brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante son: La marca, modelo, descripción general, características técnicas, del sensor anemométrico, todos ellos se indican a detalle en el ANEXO N° 01 que se adjunta	Las características no contempladas en los folletos y/o manuales y/o catálogos y/o brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante, pueden ser acreditadas con documentos adicionales elaborados por el postor y/o por terceros, siempre y cuando dichos documentos contengan información verdadera. La Entidad se reserva el derecho de verificar la coherencia de la información técnica suministrada con otras fuentes de información de acceso al público	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta son expresados con dos (2) decimales.	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 9)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	
1	ADR TECNOLOGY S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	PRESENTA	NO ORRESPONDE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
2	ENVIRO ANDINOS S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	PRESENTA	NO ORRESPONDE	PRESENTA (2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
3	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)	PRESENTA	NO ORRESPONDE	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO ADMITIDO

(1) A TRAVÉS DEL MEMORANDO N° D001132-2023-SENAMHI-DRD LA DIRECCION DE REDES DE OBSERVACION Y DATOS REMITIO EL RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS



Firma Digital Firmado digitalmente por DIAZ SILVA Victor Eduardo FAU 20131366028 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20.10.2023 19:37:38 -05:00

Victor Eduardo Diaz Silva Primer Miembro



Firma Digital Firmado digitalmente por RIVERA MARIANO FAU 20131366028 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20.10.2023 17:49:05:00

Freddy Mario Rivera Maravi Presidente Titular



Firma Digital Firmado digitalmente por OBANDO RIVERA Milagros Isabel FAU 20131366028 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20.10.2023 20:14:22 -05:00

Milagros Isabel Obando Rivera Segundo Miembro



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA OFERTA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-SENAMHI-1
ADQUISICIÓN DE SENSOR ANEMOMETRICO

FACTOR DE EVALUACIÓN

ORDEN DE PRESENTACION	POSTOR	A. PRECIO: 75 PUNTOS , B. PLAZO DE ENTREGA: 25	RESULTADOS
-----------------------	--------	--	------------

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (95 PUNTOS)	PUNTAJE DE FACTOR PRECIO	PLAZO DE ENTREGA OFERTADO	PUNTAJE DE FACTOR PLAZO DE ENTREGA	BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	ADR TECHNOLOGY S.A.C.	S/. 63,200.00	75.00	50	15.00	5.00	95.00	2
2	ENVIRO ANDINOS S.A.C.	S/. 66,363.00	71.43	39	25.00	5.00	101.43	1

Firma Digital

 Firmado digitalmente por DIAZ SILVA Victor Eduardo FAU 20131366028 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 20.10.2023 19:46:34 -05:00

Victor Eduardo Diaz Silva
 Primer Miembro

Firma Digital

 Firmado digitalmente por RIVERA MARAVI Freddy Mario FAU 20131366028 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.10.2023 17:47:49 -05:00

Freddy Mario Rivera Maravi
 Presidente Titular

Firma Digital

 Firmado digitalmente por OBANDO RIVERA Milagros Isabel FAU 20131366028 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 20.10.2023 20:14:43 -05:00

Milagros Isabel Obando Rivera
 Segundo Miembro



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA OFERTA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-SENAMHI-1
ADQUISICIÓN DE SENSOR ANEMOMETRICO
PRIMERA CONVOCATORIA
DOCUMENTACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACION

ORDEN	DOCUMENTO	POSTOR 1	POSTOR 2
		ENVIRO ANDINOS S.A.C.	ADR TECHNOLOGY S.A.C.
	ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS	1	2
3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 140,000.00 (Ciento cuarenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>[TERMOHIGROMETRO DIGITALES, ANEMOMETROS DIGITALES, TERMOCUPLAS, TERMOMETROS DIGITALES, EQUIPOS DE BAÑO TERMICO, CAMARAS CLIMATICAS, ESTACION AUTOMATICA, SENSORES METEOROLÓGICOS ELECTRONICOS Y SENSORES HIDROLOGICOS ELECTRONICOS</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE
		CALIFICA	CALIFICA



Firma Digital
Firmado digitalmente por DIAZ SILVA
Victor Eduardo FAU 20131366028
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.10.2023 19:38:02 -05:00

Victor Eduardo Díaz Silva
Primer Miembro



Firma Digital
Firmado digitalmente por RIVERA
MARAVI Freddy Mario FAU
20131366028 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.10.2023 17:47:49 -05:00

Freddy Mario Rivera Maravi
Presidente Titular



Firma Digital
Firmado digitalmente por OBANDO
RIVERA Milagros Isabel FAU
20131366028 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.10.2023 20:14:09 -05:00

Milagros Isabel Obando Rivera
Segundo Miembro



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología
del Perú - SENAMHI

DIRECCION DE REDES DE
OBSERVACION Y DATOS



Firma Digital
Firmado digitalmente por ICOCHEA
IRIARTE Félix Augusto FAU
20131366028 soft
Director De Redes De Observacion Y
Datos
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.10.2023 17:24:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chorrillos, 20 de Octubre del 2023

MEMORANDO N° D001132-2023-SENAMHI-DRD

A : **LISSBET BERTHA JESUS MATALLANA MORENO**
DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

ASUNTO : APOYO TÉCNICO EN LA VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE
PROPUESTAS - ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-
SENAMHI-1 "ADQUISICIÓN DE SENSOR ANEMOMETRICO".

REFERENCIA : a) PROVEIDO N° D022090-2023-SENAMHI-UA (19OCT2023)
b) OFICIO N° 002-2023-CS-AS N° 027-2023-SENAMHI-1 (19OCT2023)
c) INFORME N° D000062-2023-SENAMHI-SGR-EPC (20OCT2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de referencia a) con el cual La Unidad de Abastecimiento (UA), traslada el documento de referencia b) del Comité de Selección AS-SM-27-2023-SENAMHI-1 solicita apoyo en la verificación del cumplimiento de las características técnicas de las propuestas recibidas, establecido en el Capítulo III – Requerimiento, Numeral 3.1 Especificaciones técnicas de las Bases Integradas.

Al respecto, con referencia c) nuestro especialista detalla en el Anexo N° 01 (tabla de evaluación técnica) que forma parte de su INFORME N° D000062-2023-SENAMHI-SGR-EPC (20OCT2023) muestra el resultado de la verificación, evaluación realizada a las propuestas para la "Adquisición de sensor anemométrico" de tres empresas: BIDHUMVA S.A., ENVIROANDINOS SAC. y ADR TECHNOLOGY SAC, del cual se desprende el siguiente resultado:

Empresa	Marca/modelo	Resultado de evaluación
BIDHUMVA S.A.	Marca: RM YOUNG Modelo: AQ Wind Monitos 05305V (con salida de voltage)	<i>No cumple</i>
ENVIROANDINOS S.A.C.	Marca: YOUNG Modelo: WIND MONITOR-AQ 05305	<i>Si cumple</i>
ADR TECHNOLOGY S.A.	Marca:YOUNG Modelo: WIND MONITOR-AQ 05305	<i>Si cumple</i>

Atentamente,

Firmado Digitalmente

FELIX AUGUSTO ICOCHEA IRIARTE
DIRECTOR DE REDES DE OBSERVACION Y DATOS



ANEXO N°01
EVALUACIÓN TECNICA DE CUMPLIMIENTO DE EETT PARA LA "ADQUISICION DE SENSOR ANEMOMETRICO"
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023-SENAMHI

ESPECIFICACIONES TECNICAS SENAMHI Anemometrico Cantidad: 08	Sensor	Oferta de la empresa BIDHUMVA SA, con RUC 20374019865	Oferta de la empresa ENVIROANDINOS SAC, con RUC 20601619947	Oferta de la empresa ADR TECHNOLOGY SAC, con RUC: 20509585661
		Marca: RM YOUNG Modelo: AQ Wind Monitos 05305V (con salida de voltage)	Marca: YOUNG Modelo: WIND MONITOR-AQ 05305	Marca: YOUNG Modelo: WIND MONITOR-AQ 05305
Velocidad del viento				
Principio de funcionamiento: Generación de señal con frecuencia variable proporcional a la velocidad del viento		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Transductor o elemento sensible: Hélice		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Rango de medida: 0 a 50 m/s o un rango mayor		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Exactitud: $\leq \pm 0.2$ m/s o 1% de la lectura		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Umbral: ≤ 0.4 m/s (referida a la Hélice)		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Dirección del viento:				
Principio de funcionamiento: Variación de resistencia		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Transductor o elemento sensible: Veleta-potenciómetro.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Rango de medida: 360° mecánico 355° (eléctrico)		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Exactitud: $\pm 3^\circ$		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Umbral: ≤ 0.5 m/s (referida a la veleta)		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Salida				
Velocidad: Voltaje AC inducido magnéticamente con frecuencia variable (onda senoidal), 3 pulsos por revolución.1800 rpm (90Hz) =9.2 m/s.		NO CUMPLE (50 mV per M/S)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Dirección (azimut): Voltaje análogo DC desde potenciómetro de plástico conductivo, resistencia 10K Ω , proporcional al ángulo de azimut.		NO CUMPLE (13.9 mV per degree)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Alimentación: El potenciómetro necesitará una alimentación máxima de 15 VDC.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Dimensiones Altura en conjunto: 38 cm con variación de ± 2 cm Largo en conjunto: 65 cm con una variación de ± 2 cm Hélice: 20 cm. (diámetro) con variación de ± 2 cm Montaje: para montar en tubo de 1" Material: Plástico UV- estabilizado		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Accesorios: • Cable de 10 metros de longitud con apantallamiento o blindaje para protección contra interferencias electromagnéticas. • Certificado de Calibración y manual de usuario original. • Incluirá el Kit de desmontaje para mantenimiento y soporte del sensor. • Tarjeta conversora (adicional) para la señal de salida: señal de salida senoidal a salida de pulso cuadrado. La tarjeta se entregará separada para cada sensor de viento.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADOS		NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE